

Manta, abril 22 del 2012

A la Junta Directiva y a los accionistas

INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSA S.A. NAMOSA
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSA S.A. NAMOSA , el día de hoy 22 de abril del dos mil doce, presento el informe de comisario correspondiente al periodo fiscal entre el uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once. A continuación detallo los aspectos más importantes encontrados durante este periodo.

BASE LEGAL

La empresa está conformada por un capital social de \$800,00 siendo los accionistas el Sr Emilio Roberto Bowen Morales con 01 acción y Zerring Trade International Corp con 799 acciones; todas las acciones ordinarias nominativas e indivisibles. No ha habido movimiento ni cambio de accionistas

ADMINISTRACION

- La GERENCIA GENERAL se mantiene en las acertadas manos del Sr. Carlos Xavier Navarrete Ortiz, designado mediante la Junta General de accionistas para un periodo de cinco años. Dicho nombramiento es inscrito en el registro mercantil el 14 de julio del 2008 con el Registro No 577 Repertorio 1497
- La Presidencia de la empresa se mantiene en la Sra. Maria Gabriela Moscoso para un periodo de cinco años, según la Junta General de accionistas reunida el 25 de Julio del 2008. Dicho nombramiento es inscrito en el Registro Mercantil el 30 de julio del 2008 bajo el Registro No 638 Repertorio No 1638

CONTABILIDAD

- Los registros contables se llevan en un sistema computarizado denominado MONICA
- Solamente se registra movimiento de roles, pago de anticipo de impuesto a la renta y contribución de la Superintendencia de la Compañías
- No ha sido realizada la Conciliación de Estados Financieros bajo NIIF ni la Conciliación del Patrimonio
- Con fecha 31 de diciembre del 2011 la junta General de accionistas resuelve absorber las pérdidas generadas en el año 2010.
- No se ha tenido ingresos en el balance de resultados y se ha generado gastos por un valor de \$4050.50

OBRERO - PATRONAL

Las obligaciones patronales han sido satisfechas en los plazos establecidos, presentándose y pagándose los aportes al iess, fondos de reserva, pago de decimo cuarto y decimo tercer sueldo



TRIBUTARIOS

- Las obligaciones tributarias se han venido presentando en los tiempos establecidos tanto como declaraciones de iva y de retenciones de ir, debiendo indicar que se presentaron en cero porque la empresa no tiene ingresos y el único movimiento que registra es el pago de nomina.
- Los anexos transaccionales no han sido presentados, debido a que la normativa indica que las empresas que no realizan ningún movimiento NO tienen la obligación de presentar dicha información.

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe, se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente:

Mayra Ponce .

Mayra Ponce Moreira

1312285438

COMISARIO

